Orientación

Préstamo Estudiantil

2025-26

Oficina de Asistencia Económica

Dr. Diómedes Pagán Navarrette, MBA, DBA
Director Auxiliar

Programa Federal De Préstamos Directo

En los Estados Unidos, el Programa Federal de Préstamos Directos (Federal Direct Loan Program) es un programa de préstamos estudiantiles.

Estos se rigen por leyes federales y el Departamento de Educación de EE. UU y son préstamos a bajo interés, otorgados directamente por el Gobierno Federal de Estados Unidos.

Programa Federal De Préstamos Directo

Este tipo de préstamo ayuda a los estudiantes a pagar los costos de la educación superior y otros gastos relacionados, como matrícula, libros y vivienda.

Hay varios tipos de préstamos directos, tales como:

- Los Préstamos Directos con Subsidio
- Los Préstamos Directos sin Subsidio

Préstamo Federal Directo Subsidiado

- Máximo de 10 años para pagar con un pago mínimo de $50 ó $60.
- Se puede saldar el préstamo sin penalidad en cualquier momento o abonar al principal.
- No es necesaria la firma o endoso de un codeudor. El estudiante será responsable de la deuda contraída, lo cual afectará su historial de crédito en caso de incumplimiento de pago.
- ****No Acumula Interés mientras seas estudiante activo.**

Préstamo Federal Directo No-Subsidiado

- Máximo de 10 años para pagar con un pago mínimo de
- $50 ó $60.
- Se puede saldar el préstamo sin penalidad en cualquier momento o abonar al principal.
- No es necesaria la firma o endoso de un codeudor. El estudiante será responsable de la deuda contraída, lo cual afectará su historial de crédito en caso de incumplimiento de pago.
- ****Acumula Interés mientras aunque sea estudiante activo.**

Proceso para solicitar:

1. Asistir a la orientación de préstamo estudiantil.
2. Cumplir con los requisitos mínimos.
3. Registrarse en la página http://studentaid.gov
4. Realizar el Asesoramiento de Ingreso (Entrance Counseling).
5. Completar el Compromiso de Pago (Master Promissory Note).
6. Completar la Solicitud de Préstamo Federal Directo.
7. Consentimiento para participar en transacciones electrónicas.

Requisitos:

Los estudiantes que vayan a solicitar participar del Programa de Préstamos Federales Directos (Federal Direct Loan Program), se le requiere que los estudiantes presenten los requisitos necesarios para determinar su elegibilidad. Estos son:

- Tener procesada su Beca Pell (FAFSA) 2025-26.
- Tener Progreso Académico Satisfactorio según la evaluación de la Oficina de Registraduría.
- Estar matriculado en 6 créditos o más.

Fórmula Que Determina Su Necesidad Económica

Costos / Gastos de Estudiar (COA)

- Índice de Beca Estudiantil (SAI) (Por Ingreso Familiar)

- Asistencia Financiera Estimada (EFA)

= Necesidad Económica

Cost Of Attendance (COA)

ost of Attendance

COA: $26,139.00 Recompute...

	Amount	Description
1	$7,995.00	Comidas
2	$600.00	Cuota de Laboratorio
3	$200.00	Cuota de Mantenimiento
4	$100.00	Cuota de Tecnología
5	$3,780.00	Alojamiento
6	$2,198.00	Libros y Materiales
7	$5,024.00	Matrícula
8	$3,196.00	Misceláneos
9	$1,016.00	Transportación
10	$30.00	Cuota de Admisión
11	$2,000.00	Compra de Equipo y/o PC
	$26,139.00	

NEED

	Amount	Description
1	$26,139.00	COA
2	-$3,697.50	PELL_2025_2026
3	-$3,697.50	PELL_2025_2026 (Estimated for 2025S2)
	$18,744.00	

Cantidad Máxima:

La cantidad a cualificar va a depender del año académico en curso al momento, y esta no podrá exceder su necesidad económica establecida luego de las diferentes asignaciones de otras ayudas.

- Primer Año: $3,500
- Segundo Año $4,500
- Tercer y Cuarto Año $5,500

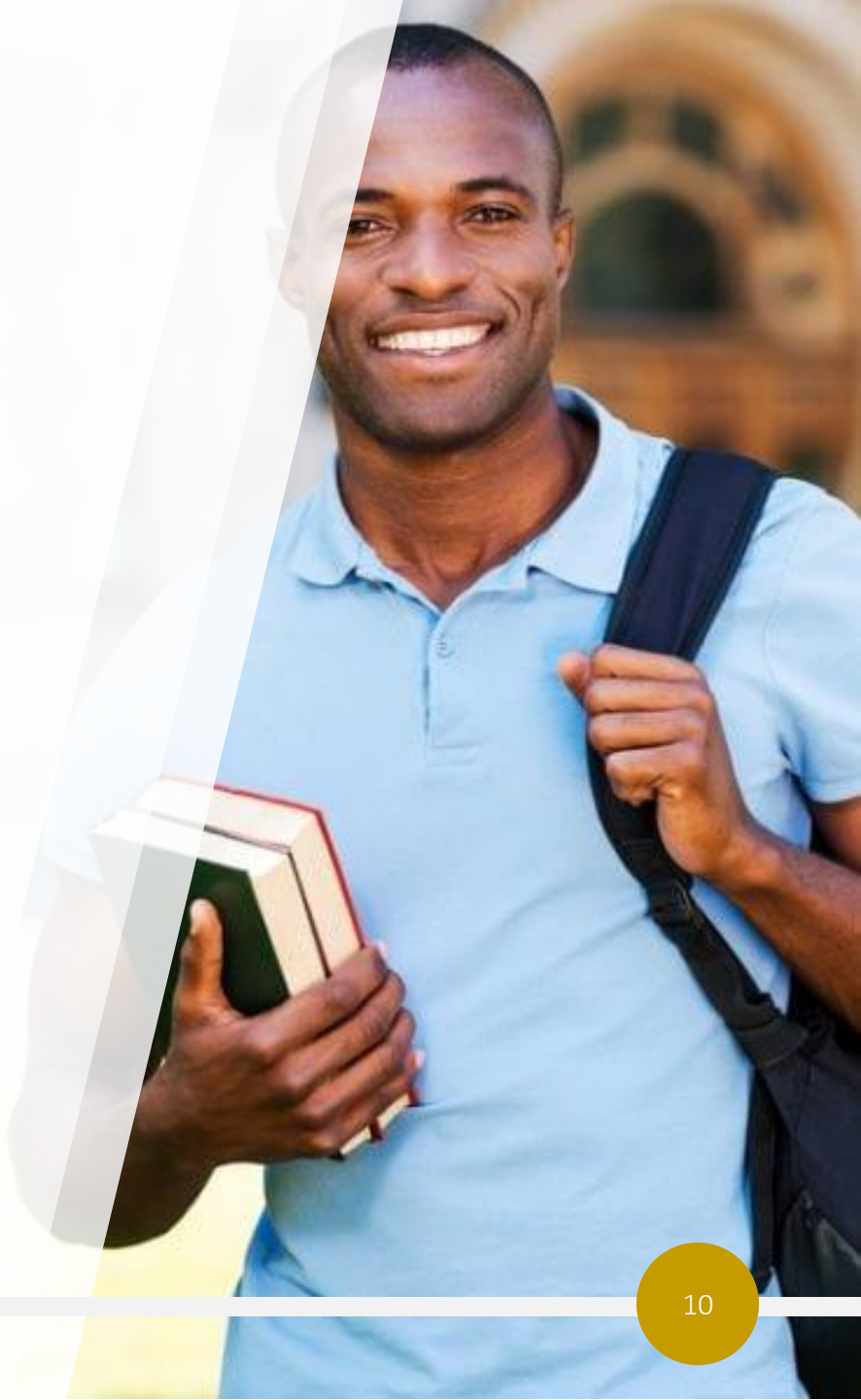

**Nota: La cantidad asignada va a depender de la necesidad económica del estudiante y el año de estudio (certificado por la Oficina de Registraduría).

Tasa de Interés

- ✓ **Préstamos Con Subsidio:**
  - Actualmente es de un 6.53%
- ✓ **Préstamos Sin Subsidio:**
  - Actualmente es de un 8.08%

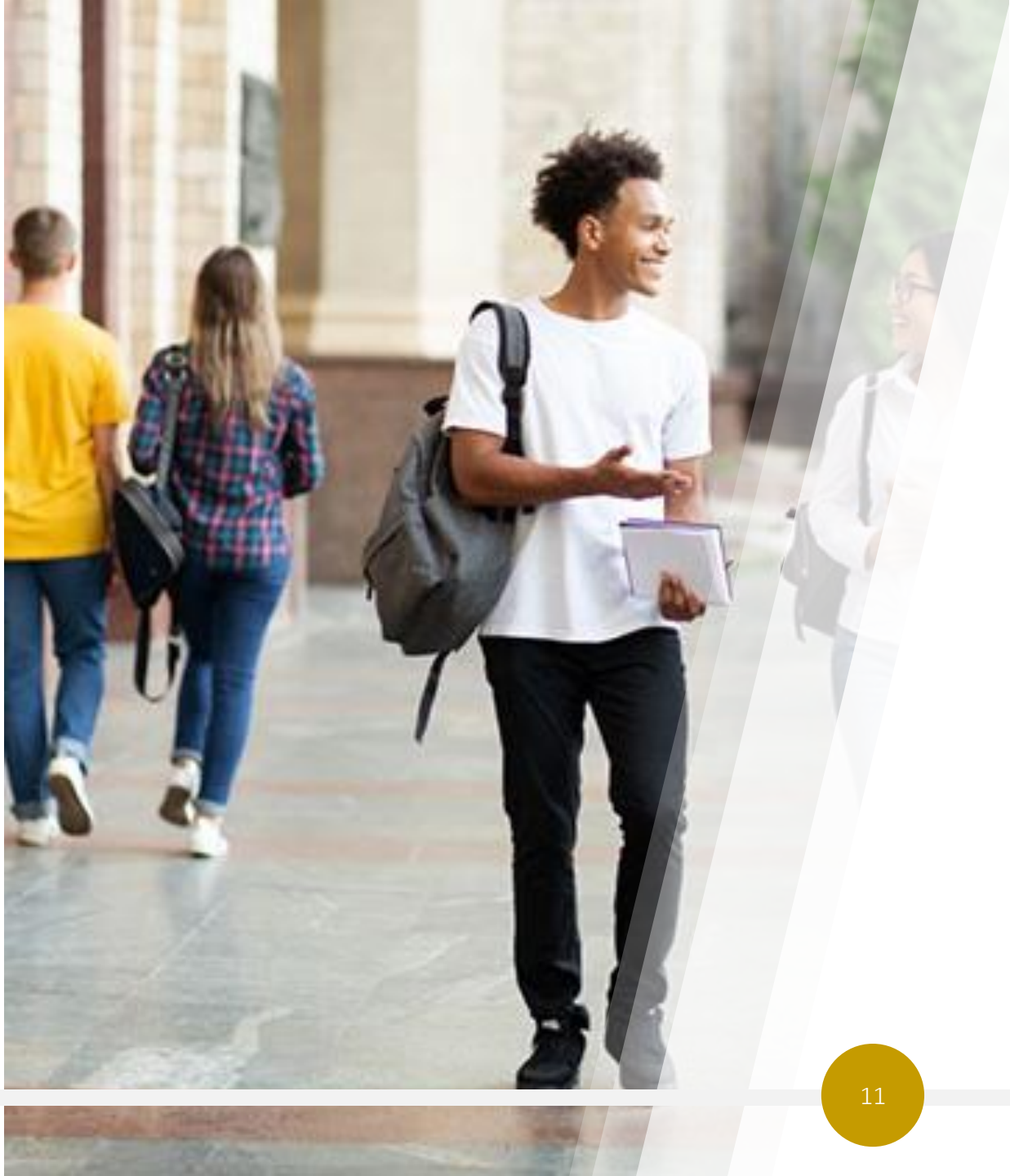

Gastos de originación (Loan Origination Fee)

El gobierno Federal estará descontando un 1.057% del total del préstamo asignado como un gasto de procesamiento de su préstamo estudiantil.

Desembolsos:

- Serán dos (**2**) desembolsos en el año académico en que se solicite; uno por semestre.
- Préstamo generado en el segundo semestre será desembolsado en su totalidad, en dos pagos, siempre y cuando en el primer semestre apruebe mínimo 6 créditos.

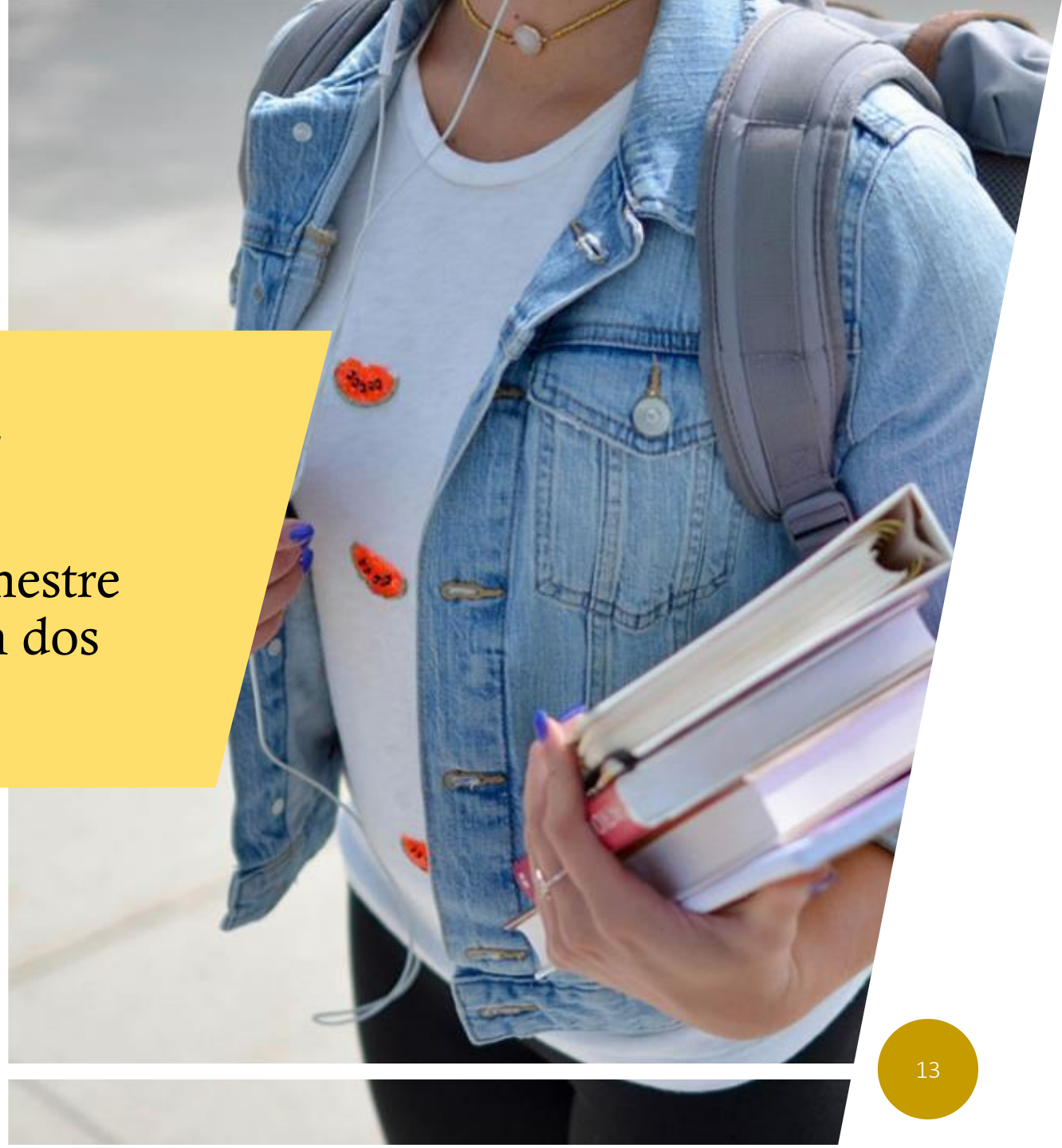

Fecha de comienzo de pago:

Esta será de 6 meses después de que ocurra una de las siguientes situaciones:

- Graduarse.
- Si tiene carga académica de menos de 6 créditos.
- No estar matriculado en una institución universitaria que participe del programa de préstamo estudiantil.

****NOTA:** Durante este período de gracia, los intereses **no** serán subsidiados por el Departamento de Educación Federal.

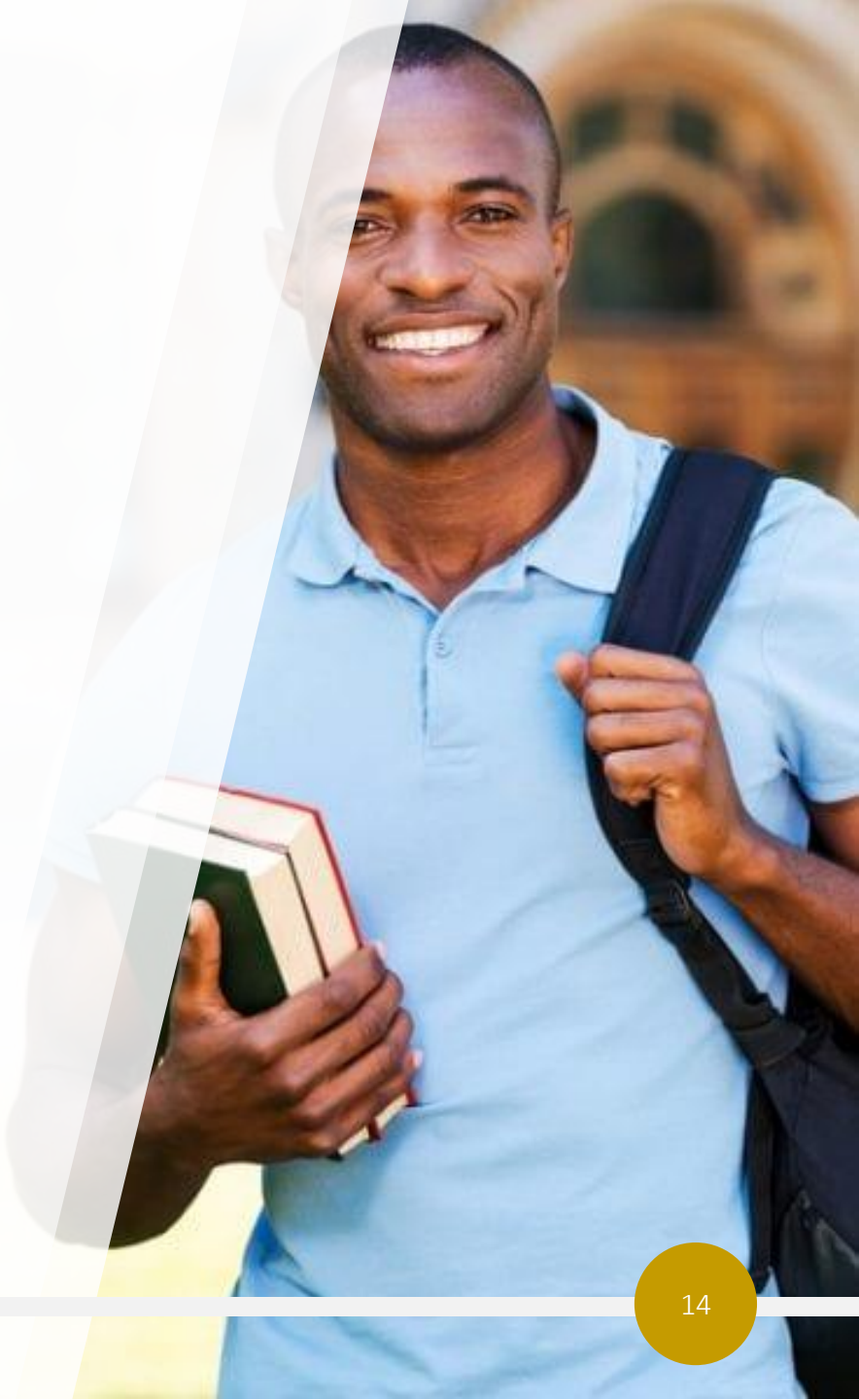

Importante:

- **Recuerde:** tiene un período de gracia de 6 meses. Una vez se cumpla el mismo, es su responsabilidad comenzar a pagar. Durante este período, los intereses no serán subsidiados por el Gobierno Federal.
- Antes de darse una de las tres condiciones anteriores, o transferirse a otra institución universitaria, debe realizar una ***Entrevista de Salida***. De lo contrario, se declarará deudor de nuestra Institución.
- Allí se le informará sus deberes y responsabilidades como prestatario. También, puede ver un resumen de todos los préstamos otorgados.

Asesoramiento de Ingreso (Entrance Counseling)

- Es una prueba corta donde se explica los tipos de préstamos, métodos, opciones de pagos, deberes y responsbilidades del prestatario.
- Dirección: http://studentaid.gov
- Al finalizar la Entrevista, recuerde seleccionar ‘Submit’ e imprimir la página de confirmación.

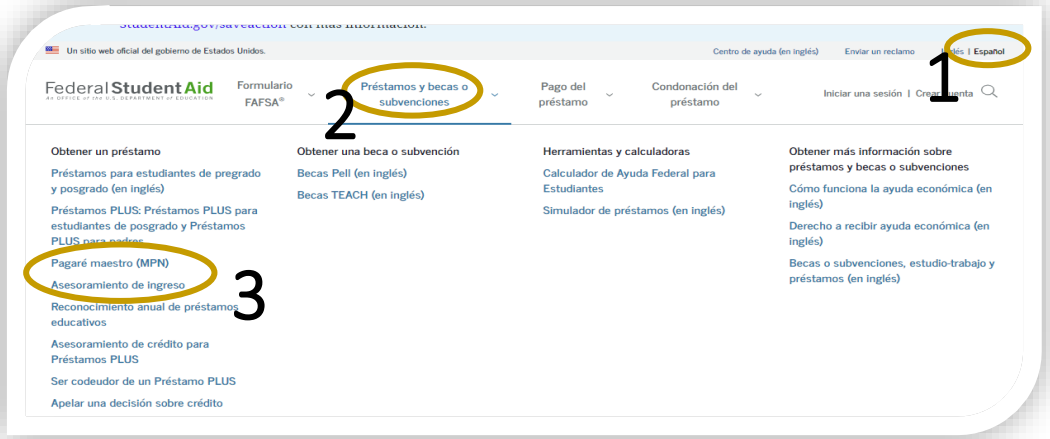

Asesoramiento de Ingreso (Entrance Counseling)

El documento impreso se ve de la siguiente manera:

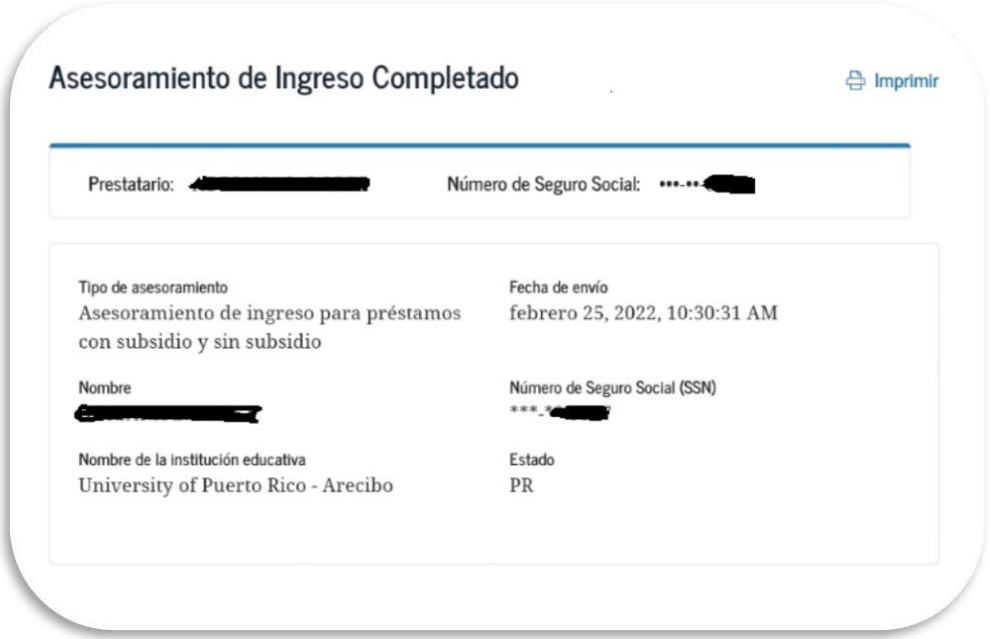

Asesoramiento de Ingreso Completado

Imprimir

Prestatario: [redacted] Número de Seguro Social: [redacted]

Tipo de asesoramiento
Asesoramiento de ingreso para préstamos con subsidio y sin subsidio

Fecha de envío
febrero 25, 2022, 10:30:31 AM

Nombre
[redacted]

Número de Seguro Social (SSN)
[redacted]

Nombre de la institución educativa
University of Puerto Rico - Arecibo

Estado
PR

Compromiso de Pago (‘Master Promissory Note’)

- Es un contrato legal entre el prestatario y el prestamista (Departamento de Educación Federal).
- Es donde usted acepta las condiciones del préstamo.
- Le informa los deberes y responsabilidades que usted adquiere al momento de solicitar y cuáles son sus derechos.

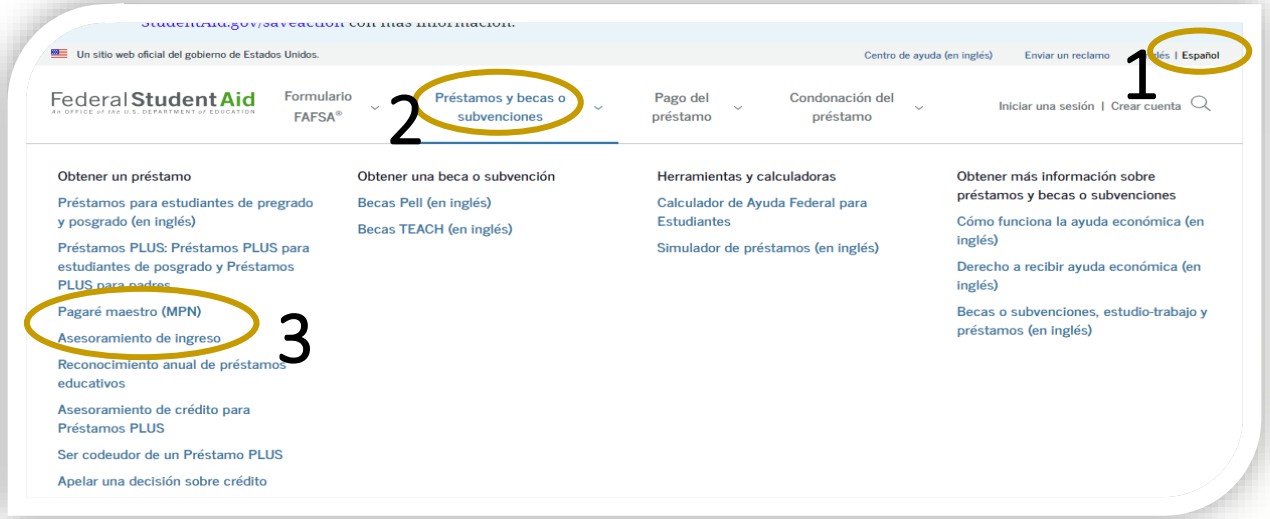

Pagaré Maestro (MPN)

Información Personal Del Estudiante

Información De Las Referencias

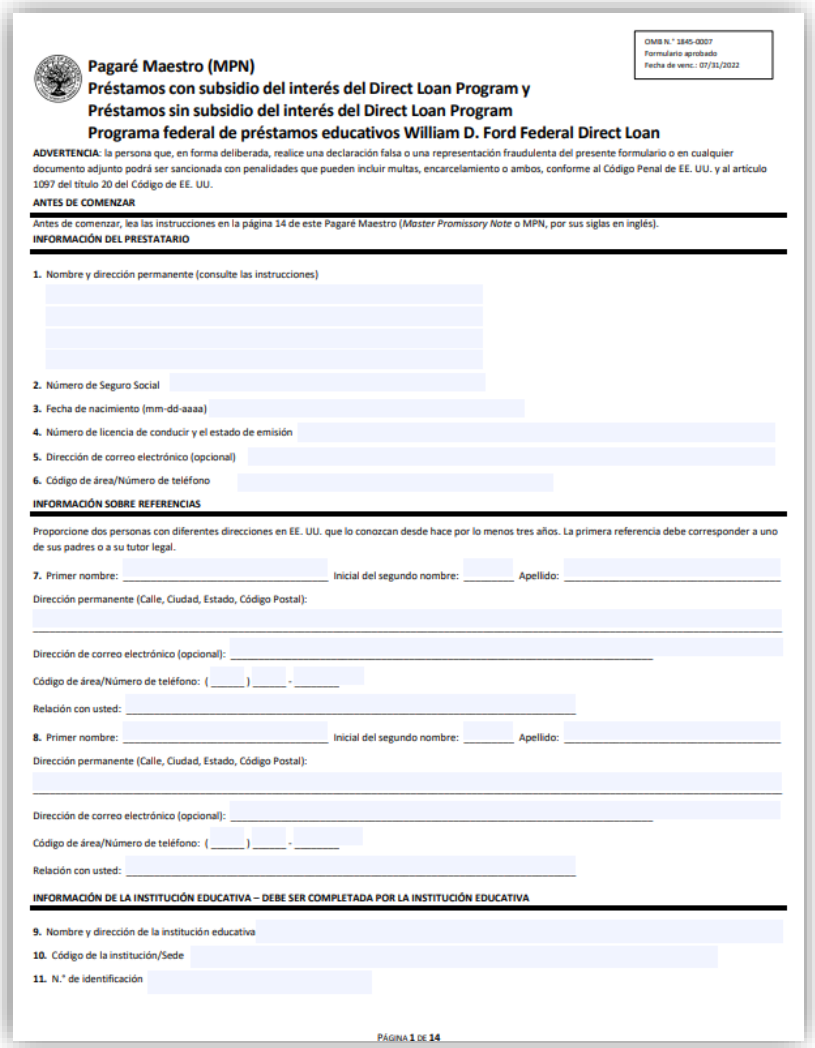

OMB N.° 1845-0007
Formulario aprobado
Fecha de venc.: 07/31/2022

Pagaré Maestro (MPN)
Préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program y
Préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program
Programa federal de préstamos educativos William D. Ford Federal Direct Loan

ADVERTENCIA: la persona que, en forma deliberada, realice una declaración falsa o una representación fraudulenta del presente formulario o en cualquier documento adjunto podrá ser sancionada con penalidades que pueden incluir multas, encarcelamiento o ambos, conforme al Código Penal de EE. UU. y al artículo 1097 del título 20 del Código de EE. UU.

ANTES DE COMENZAR

Antes de comenzar, lea las instrucciones en la página 14 de este Pagaré Maestro (*Master Promissory Note* o MPN, por sus siglas en inglés).

INFORMACIÓN DEL PRESTATARIO

1. Nombre y dirección permanente (consulte las instrucciones)
2. Número de Seguro Social
3. Fecha de nacimiento (mm-dd-aaaa)
4. Número de licencia de conducir y el estado de emisión
5. Dirección de correo electrónico (opcional)
6. Código de área/Número de teléfono

INFORMACIÓN SOBRE REFERENCIAS

Proporcione dos personas con diferentes direcciones en EE. UU. que lo conozcan desde hace por lo menos tres años. La primera referencia debe corresponder a uno de sus padres o a su tutor legal.

7. Primer nombre: _____ Inicial del segundo nombre: _____ Apellido: _____
Dirección permanente (Calle, Ciudad, Estado, Código Postal):
_____
Dirección de correo electrónico (opcional): _____
Código de área/Número de teléfono: (_____) _____ - _____
Relación con usted: _____

8. Primer nombre: _____ Inicial del segundo nombre: _____ Apellido: _____
Dirección permanente (Calle, Ciudad, Estado, Código Postal):
_____
Dirección de correo electrónico (opcional): _____
Código de área/Número de teléfono: (_____) _____ - _____
Relación con usted: _____

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA – DEBE SER COMPLETADA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

9. Nombre y dirección de la institución educativa
10. Código de la institución/Sede
11. N.° de identificación

PÁGINA 1 DE 14

Solicitud de Préstamo Estudiantil Direct Loan

Información Personal Del Estudiante

Información De Las Referencias

Para Uso Oficial De Las Diferentes Oficinas

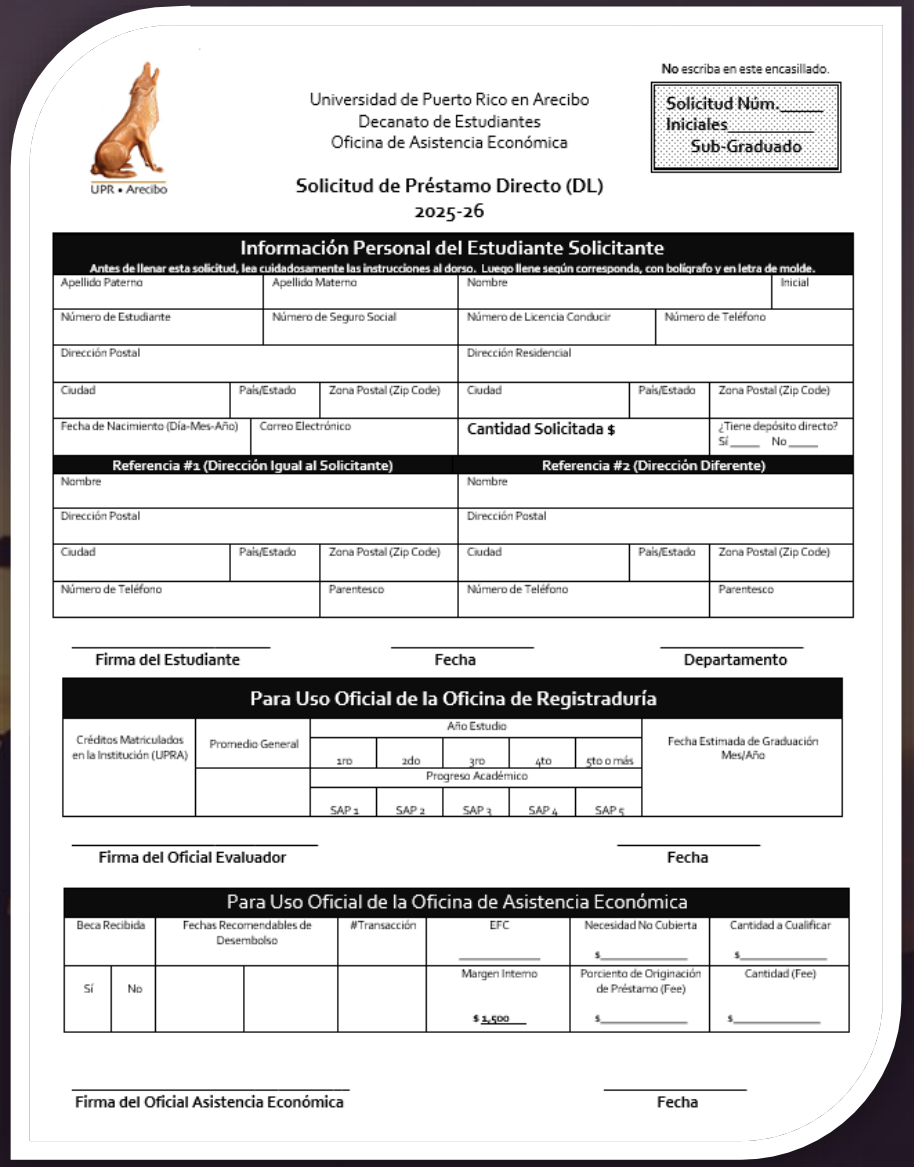

UPR • Arecibo

Universidad de Puerto Rico en Arecibo
Decanato de Estudiantes
Oficina de Asistencia Económica

No escriba en este encasillado.
Solicitud Núm.____
Iniciales____
Sub-Graduado

Solicitud de Préstamo Directo (DL)
2025-26

Información Personal del Estudiante Solicitante

Antes de llenar esta solicitud, lea cuidadosamente las instrucciones al dorso. Luego llene según corresponda, con bolígrafo y en letra de molde.

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Inicial
Número de Estudiante	Número de Seguro Social	Número de Licencia Conducir	Número de Teléfono
Dirección Postal		Dirección Residencial	
Ciudad / País/Estado / Zona Postal (Zip Code)		Ciudad / País/Estado / Zona Postal (Zip Code)	
Fecha de Nacimiento (Día-Mes-Año)	Correo Electrónico	Cantidad Solicitada $	¿Tiene depósito directo? Sí____ No____

Referencia #1 (Dirección Igual al Solicitante)	Referencia #2 (Dirección Diferente)
Nombre	Nombre
Dirección Postal	Dirección Postal
Ciudad / País/Estado / Zona Postal (Zip Code)	Ciudad / País/Estado / Zona Postal (Zip Code)
Número de Teléfono / Parentesco	Número de Teléfono / Parentesco

Firma del Estudiante ____ Fecha ____ Departamento ____

Para Uso Oficial de la Oficina de Registraduría

Créditos Matriculados en la Institución (UPRA)	Promedio General	Año Estudio: 1ro	2do	3ro	4to	5to o más	Fecha Estimada de Graduación Mes/Año
		Progreso Académico: SAP 1	SAP 2	SAP 3	SAP 4	SAP 5	

Firma del Oficial Evaluador ____ Fecha ____

Para Uso Oficial de la Oficina de Asistencia Económica

Beca Recibida: Sí	No	Fechas Recomendables de Desembolso		#Transacción	EFC	Necesidad No Cubierta	Cantidad a Cualificar
					Margen Interno $ 3,500	Porciento de Originación de Préstamo (Fee) $____	Cantidad (Fee) $____

Firma del Oficial Asistencia Económica ____ Fecha ____

Consentimiento Para Participar En Transacciones Electrónicas

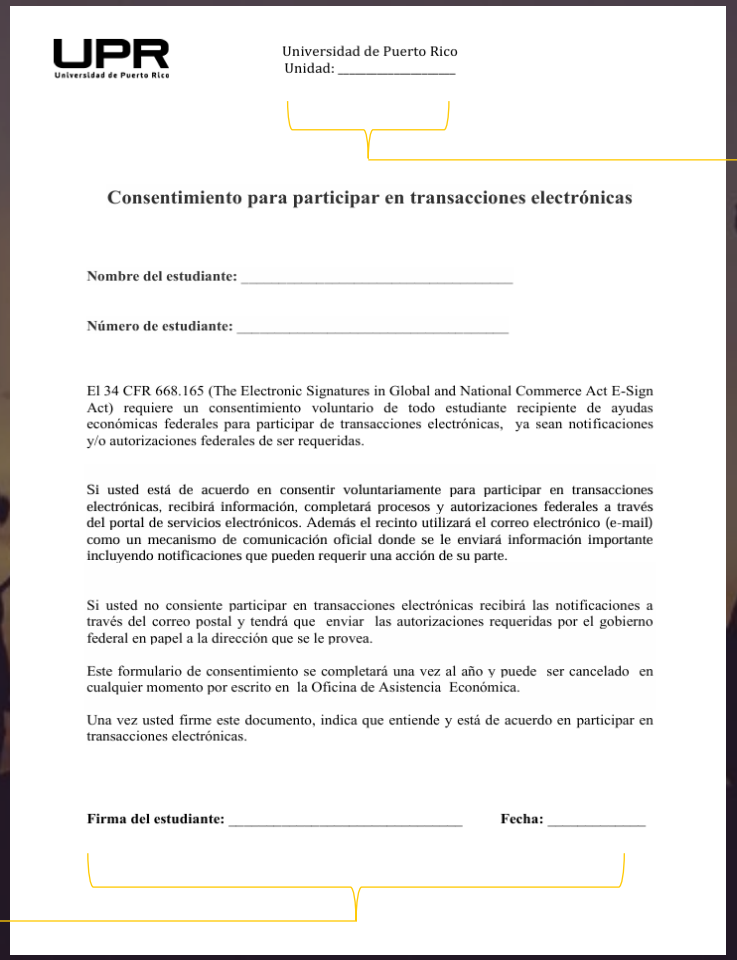

UPR
Universidad de Puerto Rico

Universidad de Puerto Rico
Unidad: _____

Consentimiento para participar en transacciones electrónicas

Nombre del estudiante: _____

Número de estudiante: _____

El 34 CFR 668.165 (The Electronic Signatures in Global and National Commerce Act E-Sign Act) requiere un consentimiento voluntario de todo estudiante recipiente de ayudas económicas federales para participar de transacciones electrónicas, ya sean notificaciones y/o autorizaciones federales de ser requeridas.

Si usted está de acuerdo en consentir voluntariamente para participar en transacciones electrónicas, recibirá información, completará procesos y autorizaciones federales a través del portal de servicios electrónicos. Además el recinto utilizará el correo electrónico (e-mail) como un mecanismo de comunicación oficial donde se le enviará información importante incluyendo notificaciones que pueden requerir una acción de su parte.

Si usted no consiente participar en transacciones electrónicas recibirá las notificaciones a través del correo postal y tendrá que enviar las autorizaciones requeridas por el gobierno federal en papel a la dirección que se le provea.

Este formulario de consentimiento se completará una vez al año y puede ser cancelado en cualquier momento por escrito en la Oficina de Asistencia Económica.

Una vez usted firme este documento, indica que entiende y está de acuerdo en participar en transacciones electrónicas.

Firma del estudiante: _____ **Fecha:** _____

Unidad: Arecibo

Nombre Letra de Molde y Número de Estudiante

Firma Del Estudiante y Fecha

FECHA LÍMITE ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Estos deben ser entregados en nuestra oficina en o antes del **Jueves, 25 de Septiembre del 2025, hasta las 3:00 pm**

Información:

Oficina de Asistencia Económica

787-815-0000 x 4011, 4500, 4501

diomedes.pagan@upr.edu

https://studentaid.gov

https://upra.edu/asec